

Suscripción
 en Cádiz, 1
 pta. al mes.
 Director Ramón del Río.

GENTE NUEVA

Trimestre
 fuera de Cádiz, 4 ptas.
 Administ.^{dor}
 Fran.^{co} Ortiz

Semanario ilustrado, festivo, independiente \rightleftharpoons Redacción e imprenta Rosario núm. 11

Ojeada Semanal

Los sucesos de Lisboa, los abominables regicidios lusitanos, han puesto á mi moruna persona en perfecto estado de escama. Es decir: que teníamos preparada una cuchipanda con varios amigos, con pretexto de tirar cuatro tiros, á lo que salga, y allí un esclavo me llevó el siguiente despacho:

«Allah, es Allah, sin que te quepa duda.» Sabrás que en la patria de Camoens, á quien tu no conoces, tiran á dar. La culpa de todo lo tiene un Joao Franco, á quien el pueblo maldice y le llama por su nombre á secas; déjate de perdices, y ordena tu vuelta y tu meha la.»

No te extrañará lector que esta noticia me haya sorprendido: y ménos, que inmediatamente dispusiera que cesaran los tiros, por... *mor* de lo que pueda tronar.

Y, conste, que este triste suceso me lo tenía yo en el jái que, porque ya han pasado los tiempos deliciosos de látigo y cadena; yo no tienen razón de ser los dictadores; ya no hay pueblo que sufra á un tirano por Joao que sea y nunca falta un Angiolillo para un Trepoff

Es lo más chocante, que han pagado con sus vidas los de menos responsabilidad; porque aunque mi carácter de Emperador, me permita pasarme la vida *enharenado*, no es lo mismo que yo pretenda jugar al *fotobul* con mis súbditos, para impedir lo cual está el respetable Magzen; luego si este Magzen no lo impide, sino que lo fomenta, él es el culpable.

Y yo lamentaría que en otras tierras saliera á relucir un Joao cualquiera que nos ponga á dos dedos de rabiar; porque... Joaos, vaya si los hay.

Siempre he oído decir letra mas ó memos:

¡Si los Joaos volaran!

* *

La política local, se halla en un estado de calma completamente chicha, y es de desear que nos dure mucho; porque al punto que han llevado la politiquería, mas vale no meneallo.

Por aquello de que... contra mas se agita... mas huele.

* *

Aunque moruno soy escritor, y como tal estoy de enhorabuena.

—¿Porqué?

—Porque ya es un hecho la constitución del Circulo de Escritores y Artistas, demostrando que existe realmente el compañerismo entre los intelectuales gaditanos.

Baluarte ha de ser para la defensa

de nuestros intereses; amparo de nuestros desvalimientos; dignificación de nuestra ya digna clase

Así, pues, sepan todos los compañeros, que si bien es verdad que hay enemigos de la idea, estos son afortunadamente los memos, digo, los menos, y por añadidura los que con nuestra explotación vivieron largo tiempo.

El Roghi.

Para "Gente Nueva"

PROGRAMA

Estamos en el momento psicológico que solo brinda una vez la fortuna. Debemos aprovecharlo, porque jamás se ofrece segunda ocasión... Esto es viejo y eternamente nuevo.

De lo real, á lo ideal: he aquí todo un programa. ¿Por qué nó de la práctica á la teoría? El tiempo demostrará la verdad de esta paradoja. La costumbre hace ley, es la verdadera ley, aunque ley no es siempre sinónimo de derecho.

Pues bien, prescindiendo de toda clase de disquisiciones, veamos qué es lo que tenemos y en cuánto lo podemos mejorar.

La espléndida bahía, aumentada con las obras del puerto artificial; soberbios muelles de atraque para los trasatlánticos, gruas potentes, docks, etc...

Los depósitos comerciales transformados no en puerto franco, en zona neutral.

Los lienzos de muralla derribados, no reclaman ya la piqueta demoledora, sino la desaparición total de la zona polémica para la libre edificación.

Al movimiento de los barrios de Extramuros deben responder muchos capitales con la implantación de industrias marítimas, para que revivan las factorías, los astilleros y los históricos arsenales de esta región.

El crecimiento natural y social de la población traerá como consecuencia inmediata el saneamiento de la urbe, nuevo enmazonado, desinfección de la vivienda, riegos, agua abundante, limpieza higiénica de la ciudad. Elevación de los jornales; baratura de los artículos de primera necesidad, pan, carne, patatas, aceite, luz; inspección de los alimentos y castigos ejemplares y severos á los que nos envenenan con sustancias adulteradas. Cultura y educación obligatorias; dignificación de la ciudadanía reintegrando al hombre en sus derechos. Cádiz, ciudad libre, para España independiente y libre. Cádiz para la Patria.

Antonio MILEGO.

7 Febrero 908.

REGICIDIO

El Rey de Portugal y el heredero por derecho constitucional de la Corona, han caído víctimas de un crimen para el que no puede haber atenuación ni disculpa, porque en el

régimen actual de los Estados, la inviolabilidad es inherente á la soberanía real.

Los regicidas no han torcido jamás el curso de la historia.

Los principios sobreviven á las víctimas, sin que nunca, ni los puñales de Jacobo Clemente y de Merino, los trabucos de Angulo ni de Rivas, las bombas de Orsini, ni de Morral, hayan desviado el curso de la política, ni servido más, sino para hacer mártires, y cuando la Providencia ha salvado la vida de los predestinados al sacrificio, producido en su torno grandes explosiones de simpatías y de entusiasmo, como las que recibiera Victor Manuel, Alfonso XIII y Lubet al escapar de los atentados dirigidos contra sus vidas.

En Portugal, la monarquía constitucional representada hoy por Manuel II seguirá rigiendo los destinos del país y los principios políticos que representaba Joao Franco subsistirán en las conciencias de los realistas dictatoriales, acechando nueva ocasión para aparecer nuevamente en escena.

Lo útil, lo fecundo, lo conveniente por tanto sería no matar á las personas, no herir á los individuos, que esta resolución solo lleva sombras á la historia y duelo á los espíritus; sino destituir por medio de sabias enseñanzas liberales y educativas, las siniestras doctrinas que ponen la gobernación en la arbitrariedad, en la tiranía.

Los republicanos de los algarbes debieran convencerse que allí cómo aquí, ni está ni puede estar en mucho tiempo el espíritu nacional abierto á sus doctrinas, porque éstas piden una superioridad de cultura, una grandeza de virtudes que solo se obtiene ilustrando y poniendo en todas las almas el sentimiento del deber por encima de todas las afecciones.

Los pueblos necesitan hoy Reyes, y los continuarán necesitando durante mucho tiempo, mientras no encarnen en ellos de una manera permanente y consustancial, la virtud y la abnegación para la vida pública.

Matar á los Reyes, atentar á la existencia de los Soberanos, nada resuelve, para nada sirve, porque es preciso, que la institución monárquica sea innecesaria, para que por falta de un Soberano, deje de ser monarquía, pero mientras radicalmente convenga á los pueblos el régimen monárquico, como en la actualidad conviene, al caer un Príncipe se levantará otro en medio de aclamaciones universales que solo suspenderán sus ovaciones para maldecir á los regicidas, como nosotros les maldecimos.

Juan de V. Portela.

DON MANUEL JULIÁ Y HUBERT

Esta respetabilísima personalidad, que en Cádiz disfruta de verdadero afecto por sus condiciones de honradez y caballerosidad, está siendo objeto en estos días de sinceras muestras de consideración, con motivo de tener que cesar en su cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, que viene desempeñando desde hace unos treinta años.

Mejor que cuanto nosotros pudiéramos

escribir acerca del injustificado cese del Sr. Juliá, lo expresa el siguiente artículo que con mucho gusto reproducimos de nuestro ilustrado colega *La Revista Escolar*, correspondiente al día 5 de este mes.

Dice así:

«*La Gaceta Oficial* del día 31 del mes anterior, inserta una Real orden de Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes confirmando en sus cargos á los Secretarios nombrados con arreglo á la ley de 1895 y disponiendo que cesen los demás y que las plazas vacantes se anuncien á oposición.

La parte dispositiva de esa Real orden que lleva la fecha del día 30 del mes anterior, la publicamos en otro lugar.

Al conocerse en esta capital la Real orden mencionada, los dignísimos funcionarios de las Escuelas públicas de esta población acudieron, sin previa convocatoria y en horas de su libre disposición, al domicilio del más antiguo y caracterizado entre los mismos, al objeto de cambiar impresiones respecto á la conducta que habían de observar, encaminada á tranquilizar el ánimo entristecido del respetabilísimo Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia D. Manuel Juliá y Hubert, padre de nueve hijos, funcionario sin tacha, que durante los veinte y nueve años que lleva en el desempeño de su cargo no ha llegado á incurrir en la más leve falta en el cumplimiento de sus deberes, estando además propicio á complacer y servir desinteresada y caballerosamente á cuantos tuvieron asuntos en la Secretaría que tan á satisfacción de todos viene desempeñando.

Reunido todo el personal del Magisterio público de la capital, el primer acuerdo que tomaron fué el de visitar á su Jefe inmediato en la misma el Excmo. Sr. Don José Rubio Argüelles, Delegado regio de primera enseñanza, el que sin vacilaciones ni reservas de ninguna clase se identificó con la noble aspiración de los Maestros, á los que acompañó al Gobierno Civil, para exponer á la primera autoridad de la provincia el deseo de que por su conducto se pidiera al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la continuación en su cargo en propiedad del honradísimo, inteligente y caballeroso Secretario de la Junta provincial D. Manuel Juliá y Hubert, al cual legalmente discutiendo, no puede ni debe comprenderse en el caso que preceptúa el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895, puesto que esta misma ley, reconoció el derecho é inamovilidad de los Secretarios que como el Sr. Juliá fueron nombrados con arreglo á lo dispuesto en el Decreto ley de 5 de Agosto de 1874.

Escuchados atentamente por el dignísimo Sr. Gobernador civil, los fundamentos legales elocuentemente expuestos por el sabio Catedrático de la Facultad de Medicina, exdiputado provincial, Consejero de Instrucción pública y Delegado regio de primera enseñanza, Excmo. Sr. D. José Rubio Argüelles, manifestó que particularmente y por el conocimiento propio que tiene del Sr. Juliá, se identificaba también con los deseos del Magisterio de la capital

de la provincia, asegurándoles que los telegrafiaría al Sr. Ministro, sin perjuicio de informarle detalladamente de las excelentes condiciones de honradez, probidad e inteligencia que concurren en el Sr. Juliá.»

S. S. G.

POR CÁDIZ

Adulteración de los Alimentos

Azafrán con briznas de esparto.—Pan con yeso y alumbre.—Queso con patata y sebo.—Bebemos cal, agua y jabón con la leche y fuchina con el vino.—Cómo se fabrica el chocolate.

Con los títulos anteriores ha publicado en 1.º del actual, nuestro colega madrileño *La Acción*, que en dicha fecha empezó a ver la luz, el siguiente oportunísimo artículo, que hacemos nuestro en todas sus partes, porque cuadra admirablemente con lo que habrá de significarse en nuestras campañas locales, que tenderán a defender, como siempre, los legítimos intereses locales.

Hé aquí dicho artículo:

«En nuestro artículo programa late todo el espíritu que ha de servir de guía práctica a este periódico. Obras son amores y no buenas razones, es un aforismo vulgar al que hemos de sujetarnos estrictamente.

Seguros de que los lectores de *La Acción* estarán tan cansados de leer como nosotros de escribir artículos contra la carestía y adulteración de los alimentos, nos proponemos llevar al papel sellado, pidiendo en la forma que proceda, en derecho, ante el Juzgado que corresponda todo cuanto se ha estampado en las columnas de la prensa contra los que se enriquecen robando y envenenando a los consumidores

Contamos para ello con una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, dictada en tiempos de Romanones y en aquellos mismos tiempos olvidada. El Ministerio fiscal la contestó diciendo que la falta absoluta de acción social le impedía perseguir eficazmente los delitos a que se refería aquella circular. Como mandatarios de la opinión, a título de embajadores de la conciencia pública, que todo esto es un periodista, aunque por otra cosa se le tenga, estamos dispuestos a acudir desinteresadamente, quijotesca, en ayuda de ese ministerio fiscal que con tanta amargura declara no poder perseguir tan monstruosos delitos.

Sabemos que no es un deber del individuo, sino del Estado que impone y cobra contribuciones, el de velar por la salud pública.

Pero por desgracia en España la legislación de que dispone el Estado es eminentemente práctica para afirmar sus derechos y completamente inútil para cumplir sus deberes.

Eso que ha declarado ingenuamente el ministerio fiscal contestando a la circular de Romanones, no lo declaró jamás ningún funcionario de los que tienen a su cargo hacer efectivos los ingresos para sufragar los gastos del Estado. Si alguna vez un recaudador de contribuciones se vió amenazado por la ira popular, pronto la guardia civil acudió presurosa en auxilio del agente ejecutivo. En ayuda del fiscal que no puede perseguir a los sofisticadores de los alimentos no acude nadie. El Estado atiende a los importantes servicios de inspección distribuyendo algunas credenciales entre personas faltas de los conocimientos indispensables para el desempeño del cargo y agobiadas de compromisos políticos que les impide toda gestión. Así ocurre que el adulteramiento de las subsistencias va alcanzado una escandalosa proporción en este Madrid, ciudad de la muerte.

En vez de manteca de vaca, se expende en una porción de establecimientos, manteca de coco, y una combinación de ácido margárico y de glicerina. Con fibras de carne, briznas de esparto y de palmera, se sustituye, ventajosamente para el industrial, el azafrán. El pan se adultera con yeso, alumbre, sulfato de cobre y otras sustancias nocivas. Con carne putrefacta se adultera el salchichón de Vich, la butifarra catalana, los chorizos de la Rioja, los embutidos de mayor consumo. Con patata y sebo adulteran los quesos de bola y de Roquefort. Cal, agua y jabón bebemos con la leche, y fuchina con el vino. Mendrugos de pan tostado, bellotas, sebo, nueces, cacahuet y almazarrón o polvo de ladrillo componen el chocolate.

El azúcar se falsifica con almidón, yeso y creta.

Con agua, ácido sulfúrico y caramelo, se fabrica un vinagre altamente nocivo.

Pues bien: el Municipio tiene un laboratorio y en la plaza de las Salesas están instalados los Juzgados. Al laboratorio y al Juzgado acudiremos persiguiendo a los que adulteran los alimentos de primera necesidad. No nos proponemos hacer daño a nadie. Si la acción de los tribunales es todo lo enérgica que debe ser, no se nos culpe del perjuicio que con ello podamos irrogar a una persona determinada. No vamos contra nadie y vamos contra todos. Caiga el que caiga, no nos importa su nombre, para nosotros no hay más que adulteradores que deben ser perseguidos.

Si el público nos presta a nosotros la ayuda que no ha prestado al ministerio fiscal, el éxito de la campaña es seguro. Si la letal indiferencia del vecindario madrileño nos abandona a nuestras propias fuerzas, procuremos suplir con éstas la acción popular que sería de efecto más inmediato y de mayor resonancia.

Vengan aquí cuantos hayan sido engañados en el peso y calidad de los artículos de primera necesidad; nosotros nos encargamos de hacer las gestiones necesarias para que se cumpla la justicia»

Ahora, algunas líneas por nuestra cuenta.

Tenemos la evidente seguridad, porque por desgracia conocemos el caso, de que en multitud de tiendas de comestibles situadas en los barrios más pobres de Cádiz, los de la Viña y Santa María, se expende manteca de vacas—ó de Flandes, como la titulan los desgraciados que van a adquirir a cada momento cinco céntimos de ella,—que es una combinación de sebo, ácidos y otras porquerías, nocivas todas, y, por lo tanto, perjudiciales en alto grado a la salud; que se venden asimismo unos chorizos, una morcilla y una longaniza que, por su estado de putrefacción, envenenan... pero la venden *barata*; que existen varias panaderías donde el pan que se fabrica está falto de peso; que el queso de bola que todos adquirimos en buen número de establecimientos, está adulterado con patatas, por lo ménos; que el vino que bebe hoy muchísima gente, formando *cola* por si se concluye, en esos nuevos despachos que, gracias a la *redentora* desgravación de Osma se multiplican hoy en Cádiz, está compuesto con fuchina y yeso...

¿Y para qué seguir?

Basta por hoy con lo que queda dicho; porque para principiar, es suficiente lo escrito.

En la conciencia del vecindario está que es verdad todo, y ese mismo vecindario nos auxiliará, seguramente, en esta campaña que vamos a emprender, dando a la publicidad con todos sus detalles los nombres de aquellos establecimientos que se dedican a explotar al público, engañándole en el peso y mortificándole en la salud.

Será, ésta, una campaña verdaderamente humanitaria.

Sección Amena

Por correo interior...
sin comentarios.

Recibimos el siguiente «artículo», que publicamos, sin variarle una sola letra:

«Tema: «La apuesta fue porque un día...»

A mi querido amigo

Blas Hidalgo y Sánchez.

Cuando pienso que un día me atreví a apostar contigo que escribiría «un artículo», el sueño huye de mis ojos al pensar en el terrible compromiso contraído y la empeñada apuesta

¡escribir yo un artículo!... esto es lo inconcebible.

Es una apuesta en la que puede hacerse constar que por tu parte que han existido... todas las agravantes que la ley exige, nocturnidad, alevosía y ensañamiento.

Nocturnidad por cuanto cuando concertamos la apuesta era de noche... y no llovía.

Alevosía... por muchísima razones.

La primera que tu y yo somos los antipodas (escúsame este término náutico, por poquito si e-tampo taurómaco) y en vez de antipodas debes leer antitesis...

Tu eres la calma, la reflexión, la sabiduría, y la intranquilidad, la... falta de eso y de lo otro y así se explica lo de la alevosía,

Ensañamiento... y más que ensañamiento porque tu que estudias el cuerpo humano que tienes todas las actitudes necesarias,

que tienes verdadera intuición de las cosas, firmeza en el pensar resolución inquebrantable, todo eso en fin que a mí me falta y que bien desearía poseer, pero por mas que me propongo imitarte es vano mi empeño... pues padezco de «abulia»... y ya que eres un futuro Doctor y que esta es enfermedad del día daré mi apuesta por perdida siempre que sepas decifrarne que clase de enfermedad es esa y me diagnostiques el remedio.

Aquí hago fin y doy por terminado mi empeño ya que mal ó bien escribí el articulejo.

Tu amigo del alma

ARROZ-PI.»

Gente Nueva

ruega a los señores que, como propaganda, reciban el presente número y no gusten de aceptar la suscripción, se sirvan devolverlo a nuestras Oficinas, calle del Rosario, núm. 11, bajo.

Campaña necesaria

Las Casas de Préstamos

Tenemos mucho que escribir a propósito de ese nefasto comercio de las tituladas «Casas de préstamos», hoy llamadas con otro nombre, y con el sobre título de establecimientos de «Compra-venta mercantil», y que constituyen una verdadera infamia.

Todas las que existen en Cádiz hál'arse fuera de ley: ninguna cumple lo ordenado en el Reglamento porque se deben regir; con ninguna se observa la fiscalización gubernativa que está dispuesta.

Invocan los propietarios de esas casas... de préstamos, para *pactar* lo que vulgarmente señala el infeliz desheredado con el nombre de *empeño*, que el imponente «está subordinado a lo dispuesto en el artículo 325 del Código de Comercio, en relación con el 464 del Civil».

¿De donde sacan ésto esas gentes?

Ya tendremos tiempo de demostrarles ~~que~~ faltan a la ley y que lo hacen con exacto conocimiento de causa.

Estamos decididos a que a esta usura, que tantos perjuicios produce a los pobres y a la media clase soci 1, pongan coto nuestras autoridades y muy especialmente la dignísima gubernativa civil de

la provincia, el Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez, personalidad cuyo celo no ha menester de excitaciones para que haga cumplir cuanto se halla dispuesto en asunto de tanta importancia para los intereses de miles de personas.

En el número siguiente daremos principio a esta campaña, respondiendo a requerimientos que nos han sido hechos y en cumplimiento de nuestras promesas de estar siempre atentos a la defensa de los verdaderos intereses del público.

BATIBURRILLO

Damos expresivas gracias a todos nuestros estimadísimos colegas de Cádiz y de la provincia, por las cariñosas frases que han tenido la bondad de dedicarnos, con motivo de reanudar su publicación GENTE NUEVA.

**

En un popular diario local hemos leído el siguiente curiosísimo «Aviso», que huele a suelto oficinesco, y que reproducimos para que *se sirva pasarse* por la Secretaría Municipal *para recoger* el carrillo perdido, el sujeto que lo haya extraviado en la calle de Buenos Aires.

«El dueño de un carrillo de manos encontrado en la calle de Buenos Aires se servirá pasarse para recogerlo por la Secretaría Municipal, sección de Alcaldía, donde se le entregará previo el abono que su guarda haya ocasionado, y justificado que sea de su propiedad.»

**

Nuestro querido amigo el activo e inteligente representante de casas comerciales, D. David Blanco, nos ha enviado un magnífico crómo a la acuarela, anunciador de los esquisitos chocolates de la Casa de Matías López, de Madrid.

El obsequio constituye un verdadero regalo, y justifica, una vez más, el esquisito buen gusto que desde antiguo es proverbial en la referida importante casa de Matías López.

Damos gracias al Sr. Blanco por su recuerdo, que le estimamos mucho.

**

Por los liberales adictos al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, se proyecta dar un almuerzo a la Junta organizadora del Casino inaugurado en la calle de Cervantes: hay ya unos 70 adheridos.

Dicho almuerzo se verificará mañana Domingo y será servido por el restaurant de Los Cisnes.

**

Ha obtenido el ascenso a coronel el digno teniente coronel de Infantería don Baldomero Lersundi Calvo.

Le felicitamos con tal motivo, deseando que tan merecido ascenso no sea óbice para que el Sr. Lersundi continúe residiendo entre nosotros.

**

Cádiz Alegre, en su último número, haciéndonos la justicia que merecemos, nos dice que no se refería en su suelto que recogimos y comentamos, al director de GENTE NUEVA.

Damos gracias al estimado colega por sus francas manifestaciones y... tan amigos como siempre, ¿eh?

**

El próximo día 27, en el domicilio de la distinguida y caritativa dama gaditana D.ª María de los Angeles Sáenz vinda de Iraola, tendrá lugar la boda y misa de velaciones de su bella hija María de los Milagros con nuestro querido vecino y amigo D. Pedro de Guernica y Siloniz.

Los futuros esposos están recibiendo numerosos regalos de sus respectivos deudos y amigos.

Por anticipado les deseamos muchísimas felicidades.

**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea del Plata

El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela.—Colombia

El 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, trasbordando en Habana la carga para Progreso y Veracruz y en Colón la destinada al Pacífico.

Línea de Canarias

El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Filipinas

El 18 de Liverpool y el 1.º de Febrero de Barcelona directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Japón.

Línea de Cuba—Méjico

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nev-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Teloluta. Admite carga para Chicago, Baltimores, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Clevelan, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St Louis.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz los Lunes, Miércoles y Viernes, a las siete de la mañana, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes, dirigirse a sus Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, núm. 3.

Aguas de Solares

SANTANDER

Enfermedades nerviosas y del estómago

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS
Y DROGUERIAS

Unico Representante en la provincia,
Julio Gastón Márquez. Depósito, Prim,
número, 11.

Tienda de Agüera

de

ABDON MARTINEZ

Amontillado fino "LOS CURDAS"
Exquisita manzanilla

Suculentos platitos.

Duque de la Victoria, 10

Máquina de escribir sistema

«EMPIRE», con escritura a la vista.—
A plazos, 25 pesetas mensuales.—Cajas de caudales aseguradas contra incendios; bicicletas, automóviles, muebles de lujo, ferretería, lanchas automóviles, objetos de aluminio, pieles curtidas, cristalería, matafuegos, carruajes, arneses, tubos para pozos artesianos y fonógrafos de dos bocinas. Exclusiva de la máquina «IDEAL», para la construcción de piedras artificiales.—Se facilitan catálogos.—Comisionado, F. R. DE AGREDANO, Ruiz de Bustamante, 1.

Amontillado fino

ROSILLA

JUAN S. NORIEGA

Hijo y Sucesor de

Enrique S. Noriega

Casa fundada en 1877

Curtidos

COBOS, NUM. 2. - CADIZ

Marca registrada en 12 de Agosto de 1905

Amontillado fino

ROSILLA

SAN FELIPE

Amontillado fino

DE VENTA EN TODAS PARTES

PROGUERÍA FRANCESA

RAMÓN E. CASAL

Productos químicos y farmacéuticos.—Instrumentos quirúrgicos y ortopédicos.—Especialidades en aguas naturales, tanto nacionales como extranjeras.

Ventas al por mayor y menor

Depósito exclusivo del acreditado callicida RONMALASCA

TELÉFONO, 139.—ARANDA, 2 Y 4, ANTES NOVENA.—CÁDIZ

Antonio Camacho

ALMACÉN Y DESPACHO DE CEREALES Y OTROS ARTICULOS

Calle Rosario núm. 6, esquina a la de Beato Diego de Cadiz, frente al antiguo de Pérez

Patatas, aceite, alubias, arroz, garbanzos, jabón, harina, cebollas, ajos, trigo, alrecho, habas, cebada, paja, huevos frescos, aceitunas, etc. Todos los artículos son de primera calidad y por sus precios se recomiendan al público.

No equivoarse, Antonio Camacho

ROSARIO, NUM. 6.—CADIZ

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Y

Hamburguesa Sud-Americana

Vapores Correos Alemanes

Proximas salidas desde Cadiz

Línea del Plata.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

El gran vapor correo alemán

PONTOS

de 9.400 toneladas.—Saldrá de Cádiz el Martes 18 de Febrero.

Admite pasajeros de tercera clase.

También admite carga, via Buenos Aires, para San Blas, Mad San, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, Ryn, Julian, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Línea Cuba-Méjico

Para Habana, Tampico y Veracruz

El magnifico vapor correo alemán

SYRIA

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz el Jueves 27 de Febrero.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.—Admite carga para los citados puertos, así como para Progreso, Frontera, Coatzacoalcos, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Teloluta.

Informarán sus consignatarios en Cádiz

HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barca, número 19.

TALLER DE PINTURAS DE J. RAMIREZ SILVERA

PLAZA DE MINA, NUM. 4

Se pintan buques, establecimientos y casas, al óleo, inglesa y barniz.—Decorados de todos estilos.

Esta casa emplea para sus trabajos esmalte especial, para cámaras de buques, altares y portages elegantes para interior y exterior, con brillo y blancura.

Servicio Regular de Vapores Trasatlánticos

de la

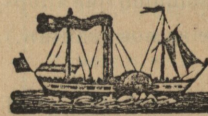
Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona

SALIDAS MENSUALES

Línea de Buenos Aires.—Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de las Antillas.—Para Islas Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, Cienfuegos y Habana.

Para mas informes: D. ANTONIO MILLAN, Sto. Cristo 2 --Cádiz.



VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS, DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.

Salidas de Cádiz todos los Sábados

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de la Palma con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.—El nuevo vapor español

REINA VICTORIA

su capitán D.M. Maestre, saldrá el sábado 15 de Febrero a las nueve de la mañana—Admite carga y pasajeros—Consignatarios, Viuda de R. Alción y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.